Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A. S.M.E.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

The better the question.
The better the answer.
The better the world works.

Shape the future with confidence

Shape the future
with confidence

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A. S.M.E.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A. S.M.E. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Comisiones percibidas

Descripción	Como se indica en las notas 1.2 y 12.2 de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra en la gestión de cuatro entidades de capital riesgo de tipo cerrado, que ha supuesto unos ingresos por comisiones de 28.775 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025. Dado que las citadas comisiones han sido la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2025, su revisión ha sido considerada el aspecto más relevante de nuestra auditoría.
Nuestra respuesta	Nuestros procedimientos de auditoría sustantivos han incluido la comprobación del cobro y la realización de un recálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2025, en función de los tipos de remuneración de la sociedad gestora establecidos en los reglamentos de gestión de cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, los patrimonios administrados y, en su caso, los rendimientos de ciertas inversiones y otras variables utilizadas para calcular la comisión de éxito.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/05227
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Paloma Muñoz Góngora
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 24207)

10 de abril de 2026

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2025

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0P5304554

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

		2025	2024
ACTIVO			
Tesorería	**5**	**61.182.334,31**	**61.709.161,51**
Caja		1.200,00	1.200,00
Bancos		61.181.134,31	61.707.961,51
Créditos a intermediarios financieros o particulares		**39.689,41**	**105.504,51**
Deudores por comisiones pendientes	12.2	39.689,41	105.504,51
Inmovilizado material	**6**	**1.701,27**	**2.029,54**
De uso propio		1.701,27	2.029,54
Activos Intangibles	**7**	**75.648,58**	**14.197,71**
Aplicaciones informáticas		75.648,58	14.197,71
Activos fiscales	**13**	**-**	**-**
Diferidos		-	-
Periodificaciones	**8**	**25.038,09**	**22.879,29**
Gastos anticipados		25.038,09	22.879,29
Otros activos	**8**	**487.751,75**	**580.970,73**
Anticipos y créditos al personal		486.075,90	579.193,78
Otros activos		1.675,85	1.776,95
TOTAL ACTIVO		**61.812.163,41**	**62.434.743,29**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

		2025	2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Deudas con intermediarios financieros o particulares	**9**	**332.344,06**	**264.880,98**
Acreedores por prestaciones de servicios		107.767,32	99.103,73
Acreedores empresas del grupo		45.755,87	35.375,81
Remuneraciones pendientes de pago al personal		178.820,87	130.401,44
Provisiones para riesgos	**10**	**-**	**65.488,15**
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	65.488,15
Pasivos fiscales	**13**	**734.979,09**	**805.479,91**
Corrientes		734.979,09	805.479,91
Otros pasivos	**10**	**100.178,34**	**68.832,21**
Administraciones públicas		100.178,34	68.832,21
TOTAL PASIVO		**1.167.501,49**	**1.204.681,25**
Capital		**601.010,00**	**601.010,00**
Emitido y suscrito		601.010,00	601.010,00
Reservas		**40.236.004,25**	**35.137.742,30**
Reserva legal		120.202,42	120.202,42
Reservas voluntarias		40.115.799,73	35.017.537,78
Otras reservas		2,10	2,10
Resultado del ejercicio		**19.807.647,67**	**25.491.309,74**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**11**	**60.644.661,92**	**61.230.062,04**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**61.812.163,41**	**62.434.743,29**
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Patrimonio gestionado de ECR	**12.2**	**2.124.774.999,37**	**1.847.755.355,97**
Fondos de capital riesgo de Régimen Común		1.919.733.268,26	1.677.675.306,21
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		205.041.731,11	170.080.049,76
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		**2.124.774.999,37**	**1.847.755.355,97**
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**2.124.774.999,37**	**1.847.755.355,97**

TIMBRE DEL ESTADO

0P5304556

CLASE 8.ª

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

		2025	2024
DEBE			
Gastos de personal	**12.3**	**1.678.103,66**	**1.552.131,10**
Sueldos y cargas sociales		1.605.879,13	1.485.995,87
Gastos de formación		9.193,69	3.821,86
Otros gastos de personal		63.030,84	62.313,37
Gastos generales	**12.4**	**2.067.236,19**	**1.790.784,71**
Inmuebles e instalaciones		255.823,70	249.269,70
Sistemas informáticos		273.392,37	91.653,56
Publicidad y representación		79.902,55	78.663,29
Servicios de profesionales independientes		1.323.765,65	1.250.438,66
Otros gastos		134.351,92	120.759,50
Contribuciones e impuestos		**3.727,00**	**3.727,00**
Amortizaciones		**14.890,55**	**7.978,68**
Inmovilizado material de uso propio	6	328,27	384,24
Activos intangibles	7	14.562,28	7.594,44
Otras cargas de explotación		**2.003,04**	**1.340,60**
Tasas en registros oficiales		2.003,04	1.340,60
Otras pérdidas		**-**	**7.150,13**
Otras pérdidas		-	7.150,13
Impuesto sobre el beneficio del periodo	**13**	**6.583.020,22**	**8.498.156,08**
Resultado neto del periodo. Beneficios.		**19.807.647,67**	**25.491.309,74**
TOTAL DEBE		**30.156.628,33**	**37.352.578,04**
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	**12.1**	**1.305.312,27**	**1.993.836,85**
Otros intereses y rendimientos		1.305.312,27	1.993.836,85
Comisiones recibidas	**12.2**	**28.774.822,85**	**35.343.228,54**
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		27.174.822,85	33.743.228,54
Otras comisiones		1.600.000,00	1.600.000,00
Otros productos de explotación		**11.005,06**	**15.512,65**
Recuperación de provisiones para riesgos		**65.488,15**	**-**
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	10	65.488,15	-
TOTAL HABER		**30.156.628,33**	**37.352.578,04**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2025

	2025	2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**19.807.647,67**	**25.491.309,74**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**19.807.647,67**	**25.491.309,74**

DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

B. Estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital emitido y suscrito	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Total patrimonio neto
Saldo final del año 2023	**601.010,00**	**30.266.680,48**	**24.355.309,11**	**55.222.999,59**	**55.222.999,59**
Saldo ajustado al inicio del año 2024	601.010,00	30.266.680,48	24.355.309,11	55.222.999,59	55.222.999,59
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	25.491.309,74	25.491.309,74	25.491.309,74
Operaciones con socios o propietarios Distribución de dividendos	-	-	(19.484.247,29)	(19.484.247,29)	(19.484.247,29)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	4.871.061,82	(4.871.061,82)	-	-
Saldo final del año 2024	**601.010,00**	**35.137.742,30**	**25.491.309,74**	**61.230.062,04**	**61.230.062,04**
Saldo ajustado al inicio del año 2025	601.010,00	35.137.742,30	25.491.309,74	61.230.062,04	61.230.062,04
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	19.807.647,67	19.807.647,67	19.807.647,67
Operaciones con socios o propietarios Distribución de dividendos (Nota 4)	-	-	(20.393.047,79)	(20.393.047,79)	(20.393.047,79)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	5.098.261,95	(5.098.261,95)	-	-
Saldo final del año 2025	**601.010,00**	**40.236.004,25**	**19.807.647,67**	**60.644.661,92**	**60.644.661,92**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**26.390.667,89**	**33.989.465,82**
Ajustes del resultado	**(1.358.068,67)**	**(1.985.698,14)**
Amortización del inmovilizado (Notas 6 y 7)	14.890,55	7.978,68
Variación de provisiones (Nota 10)	(65.488,15)	-
Ingresos financieros	(1.305.312,27)	(1.993.836,85)
Otros ingresos y gastos	(2.158,80)	160,03
Cambios en el capital corriente	**257.843,29**	**(56.132,11)**
Créditos y otras cuentas a cobrar	65.815,10	(77.828,72)
Otros activos corrientes	93.218,98	36.385,25
Débitos y otras cuentas a pagar	67.463,08	(15.809,27)
Otros pasivos corrientes	31.346,13	1.120,63
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(5.348.208,55)**	**(6.767.123,13)**
Cobros de intereses	1.305.312,27	1.993.836,85
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(6.653.521,04)	(8.760.959,98)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**19.942.233,74**	**25.180.512,44**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	**(76.013,15)**	**-**
Inmovilizado intangible (Nota 7)	(76.013,15)	-
Inmovilizado material (Nota 6)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(76.013,15)**	**-**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	**(20.393.047,79)**	**(19.484.247,29)**
Dividendos (Nota 4)	(20.393.047,79)	(19.484.247,29)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(20.393.047,79)**	**(19.484.247,29)**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(526.827,20)**	**5.696.265,15**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (Nota 5)	61.709.161,51	56.012.896,36
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 5)	61.182.334,31	61.709.161,51

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Denominación de la entidad, forma legal y dirección de su sede social

Axis Participaciones Empresariales, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. ("la Sociedad") se constituyó en Madrid el día 3 de junio de 1986 con la denominación social de Sociedad Gestora de Fomento Empresarial, S.A. El 17 de diciembre de 1992, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter universal modificó su denominación social por la actual. El domicilio de la Sociedad se encuentra en la calle Los Madrazo nº 38, de Madrid. La Junta de Accionistas celebrada el 11 de noviembre de 2016 acordó adaptar la denominación social al artículo 111 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, incorporando a la denominación social las siglas S.M.E. (Sociedad Mercantil Estatal).

La Sociedad tiene la consideración de unipersonal, siendo su accionista único el Instituto de Crédito Oficial E.P.E. ("ICO").

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Administrativo de "Sociedades Gestoras de Inversión de Tipo Cerrado" de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("C.N.M.V.") con el número 1. La Sociedad desarrolla toda su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad se rige por lo establecido en sus estatutos sociales y por lo establecido en la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado" ("Ley 22/2014"), y en lo no previsto por ella, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como demás disposiciones legales de aplicación.

A los efectos de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 22/2014, el 13 de febrero de 2015 la Sociedad comunicó a la C.N.M.V. que cumplía con las condiciones de acceso y ejercicio de la actividad exigidas para las entidades que gestionan E.C.R. cuyo único partícipe es la empresa matriz de la entidad, si bien tiene intención de estar sometida a la Ley 22/2014 de conformidad con lo previsto en el artículo 6.12 de la mencionada Ley.

En relación a lo expuesto en el párrafo anterior, la Sociedad manifestó que:

- el 100% del capital social de la Sociedad es titularidad del ICO.
- en la actualidad el ICO es el partícipe único de todas las entidades gestionadas.
- ninguno de los inversores es a su vez una E.C.R. o Entidad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado ("E.I.C.C.") que se haya sometido voluntariamente a la Ley 22/2014.
- los activos bajo gestión de la Sociedad son inferiores a los umbrales establecidos en el artículo 72 de la Ley 22/2014.
- y la Sociedad dispone del capital social y recursos propios adicionales necesarios conforme a los requisitos del artículo 48 de la Ley 22/2014.

Al 31 de diciembre de 2025, las manifestaciones indicadas en el párrafo anterior siguen siendo las mismas, excepto la relativa al artículo 72 de la Ley 22/2014, habiendo superado la Sociedad, desde el cierre del ejercicio 2019, el umbral de activos bajo gestión indicados en el citado artículo.

El 29 de septiembre de 2015, la Junta General de Accionistas aprobó la modificación de estatutos de la Sociedad, con el objeto de adaptarlos a la Ley 22/2014.

1.2 Descripción de su objeto social y principales actividades

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Como actividad complementaria, la Sociedad puede realizar las tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 7 de la Ley 22/2014. Actualmente, de acuerdo con la declaración de actividades presentada ante la C.N.M.V., la Sociedad realiza las funciones descritas en los artículos 42.3, 42.4.a y 42.4.c de la Ley 22/2014 para fondos de capital riesgo (F.C.R.) y fondos de inversión colectiva de tipo cerrado (F.I.C.C.).

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

Durante los ejercicios de 2025 y 2024 su actividad se centró en la gestión de los siguientes fondos:

- FOND-ICO Crecimiento, F.C.R. (anteriormente denominado FOND-ICOPyme, F.C.R.), constituido el 17 de mayo de 1993. La duración del Fondo es de cuarenta años prorrogables. Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Al 31 de diciembre de 2025 su patrimonio total comprometido era de 249.870.788,89 euros, y el saldo de la cuenta de partícipes, que incluye las participaciones suscritas y desembolsadas neto de reembolsos, totalizaba 113.591.290,68 euros. Al 31 de diciembre de 2024 su patrimonio total comprometido era de 249.870.788,89 euros, y el saldo de la cuenta de partícipes, que incluye las participaciones suscritas y desembolsadas neto de reembolsos, totalizaba 113.591.290,68 euros.

- FOND-ICO Global, F.C.R., fue inscrito el 24 de mayo de 2013 en el registro administrativo de la C.N.M.V. La duración del Fondo es de 21 años, a contar desde el momento de su constitución, duración que podrá aumentarse por periodos sucesivos de 2 años por decisión de la Sociedad Gestora ratificado por el acuerdo unánime de los partícipes no siendo necesaria la modificación del reglamento de gestión y resultando suficiente a tal efecto la comunicación a la C.N.M.V. Su objeto social principal es realizar inversiones en otras entidades de capital riesgo autorizadas en España conforme a la Ley 22/2014 y las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro, o entidades extranjeras domiciliadas en algún estado miembro de la OCDE y que, cualquiera que sea su denominación y estatuto, ejerzan de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 su patrimonio total comprometido era de 4.500.000.000,00 euros, y el saldo de la cuenta de partícipes, que incluye las participaciones suscritas y desembolsadas neto de reembolsos, totalizaba 843.000.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2024 su patrimonio total comprometido era de 4.500.000.000,00 euros, y el saldo de la cuenta de partícipes, que incluye las participaciones suscritas y desembolsadas neto de reembolsos, totalizaba 776.000.000,00 euros.

- FOND-ICO Next Tech, F.C.R. fue inscrito el 11 de junio de 2021 en el registro administrativo de la C.N.M.V. La duración del Fondo es de 14 años, a contar desde la fecha de su inscripción, duración que podrá aumentarse con el acuerdo unánime de sus Partícipes. Su objeto social principal consiste en la inversión en: (i) entidades de inversión colectiva, existente o de nueva constitución, y (ii) de forma directa en empresas que tengan potencial para la generación de flujos de caja y con proyectos viables de puesta en marcha, crecimiento y expansión, nacional o internacional teniendo en consideración los límites establecidos en la LECR y los límites máximos de inversión pública aplicables en cada momento. Al 31 de diciembre de 2025 su patrimonio total comprometido era de 4.000.000.000,00 euros, y el saldo de la cuenta de partícipes, que incluye las participaciones suscritas y desembolsadas neto de reembolsos, totalizaba 451.716.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2024 su patrimonio total comprometido era de 4.000.000.000,00 euros, y el saldo de la cuenta de partícipes, que incluye las participaciones suscritas y desembolsadas neto de reembolsos, totalizaba 307.465.000,00 euros.

- FOND-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras, F.I.C.C., fue inscrito el 13 de diciembre de 2018 en el registro administrativo de la C.N.M.V. La duración del Fondo es de 22 años, a contar desde el momento de su constitución, duración que podrá aumentarse a discreción de la Sociedad Gestora. Su objeto social principal es la realización de inversiones en infraestructuras de transporte, de energía y medio ambiente e infraestructura social tanto en España como en el extranjero, y siempre de conformidad con lo previsto en la política de inversión de su Reglamento de Gestión y en la normativa que resulte de aplicación en cada momento. Al 31 de diciembre de 2025 su patrimonio total comprometido era de 400.000.000,00 euros, y el saldo de la cuenta de partícipes, que incluye las participaciones suscritas y desembolsadas neto de reembolsos, totalizaba 161.858.000,00 euros. Al 31 de diciembre de 2024 su patrimonio total comprometido era de 400.000.000,00 euros, y el saldo de la cuenta de partícipes, que incluye las participaciones suscritas y desembolsadas neto de reembolsos, totalizaba 127.140.000,00 euros.

1.3 Descripción del grupo

Al ser el ICO el accionista único de la Sociedad, la misma ha sido incluida en el Grupo consolidable de ICO, entidad que formulará sus cuentas anuales consolidadas durante la segunda quincena del mes marzo de 2026.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

1.4 Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas por el Consejo de Administración, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de abril de 2025.

1.5 Detalle de sucursales y representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales ni con representantes al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante la Circular 1/2021), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique otra cosa.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

2.2 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024.

En las Cuentas de Riesgo y Compromiso, incluidas al final del balance, en el apartado "Patrimonio gestionado de ECR" de "Otras cuentas de Orden", se incluye el total de los patrimonios de los fondos gestionados por la Sociedad. En relación con el saldo del ejercicio 2024 incluido en el citado apartado, en las cuentas anuales del ejercicio anterior figuraba un saldo de 1.815.277.801,82 euros, que fue obtenido de los balances provisionales no auditados de dichos fondos. En las cuentas anuales adjuntas, dicho importe ha sido cambiado a 1.847.755.355,97 euros para reflejar el patrimonio gestionado del ejercicio 2024, obtenido de las cuentas anuales auditadas de los fondos.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a la normativa de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de uniformidad

Los principios y normas contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales guardan uniformidad con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían operaciones en moneda extranjera.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos, con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

i) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros son clasificados, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincide con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

i.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos. La Sociedad no opera con instrumentos derivados.

La Sociedad clasifica sus activos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado", que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen la inversión procedente de la actividad de crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares.

La Sociedad no ha tenido durante los ejercicios 2025 y 2024 activos financieros incluidos en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y "Activos financieros a coste".

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

Los activos financieros incluidos en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado" se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

i.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de entidades de crédito y los depósitos de la clientela.

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado".

La Sociedad no ha tenido durante los ejercicios 2025 y 2024 pasivos registrados en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se transmitan. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos, y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados.

Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

k) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio corresponde al activo material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes de amortización:

	Porcentaje de amortización anual
Mobiliario	10 – 14
Equipos informáticos	25

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

l) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del inmovilizado material.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

m.1) Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

m.2) Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

m.3) Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

n) Gastos de personal

n.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

n.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando la Sociedad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

n.3) Retribuciones a largo plazo

Hasta el ejercicio 2011, la Sociedad realizó a favor de sus trabajadores aportaciones anuales al Plan de Pensiones de la Administración General del Estado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. A partir del ejercicio 2012 con la publicación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, se suspendieron tales aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos con cobertura de jubilación por parte de las administraciones, entidades y sociedades públicas con el objetivo de reducir el gasto en época de crisis. En ejercicios posteriores, se permitió la realización de aportaciones siempre que las mismas no superen el incremento global de masa salarial que fija la normativa que resulte de aplicación.

En cualquier caso, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido compromisos por pensiones con su personal activo o pasivo ni otro tipo de retribuciones a largo plazo.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

o) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la probabilidad contraria, siempre que se pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación.

q) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

4. DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propone para su aprobación al Accionista Único y la distribución aprobada del ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	Euros	
	(Propuesta) 2025	(Aprobada) 2024
Base de reparto		
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	19.807.647,67	25.491.309,74
Reserva voluntaria	-	-
	19.807.647,67	25.491.309,74
Distribución		
Dividendos	15.846.118,14	20.393.047,79
Reserva voluntaria	3.961.529,53	5.098.261,95
	19.807.647,67	25.491.309,74

4.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

5. TESORERÍA

El detalle del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
ICO (Nota 14)	60.560.434,79	61.320.713,85
Bancos y otras instituciones de crédito	385.080,50	96.876,19
Intereses devengados no vencidos	235.619,02	290.371,47
Caja	1.200,00	1.200,00
	61.182.334,31	61.709.161,51

Estas cuentas tienen vencimiento a la vista y han generado intereses en el ejercicio 2025 por importe de 1.300.102,12 euros (2024: 1.988.578,92 euros) (Nota 12.1 y 14). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cuenta con el ICO devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El desglose de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
De uso propio:		
Equipos informáticos	8.791,18	8.791,18
Mobiliario	303.979,61	303.979,61
Amortización acumulada del inmovilizado material	(311.069,52)	(310.741,25)
	1.701,27	2.029,54

El movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

2025	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Coste				
Equipos informáticos	8.791,18	-	-	8.791,18
Mobiliario	303.979,61	-	-	303.979,61
	312.770,79	-	-	312.770,79
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(8.791,18)	-	-	(8.791,18)
Mobiliario	(301.950,07)	(328,27)	-	(302.278,34)
	(310.741,25)	(328,27)	-	(311.069,52)
	2.029,54	(328,27)	-	1.701,27

2024	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Coste				
Equipos informáticos	8.791,18	-	-	8.791,18
Mobiliario	303.979,61	-	-	303.979,61
	312.770,79	-	-	312.770,79
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(8.791,18)	-	-	(8.791,18)
Mobiliario	(301.565,83)	(384,24)	-	(301.950,07)
	(310.357,01)	(384,24)	-	(310.741,25)
	2.413,78	(384,24)	-	2.029,54

Los Administradores estiman que el valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado material de importe significativo.

El inmovilizado material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2025 en la Sociedad asciende a 312.296,84 euros (2024: 307.436,82 euros).

7. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros			
2025	**Saldo inicial**	**Altas**	**Bajas**	**Saldo final**
Coste				
Aplicaciones informáticas	133.072,50	76.013,15	-	209.085,65
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(118.874,79)	(14.562,28)	-	(133.437,07)
	14.197,71	61.450,87	-	75.648,58

	Euros			
2024	**Saldo inicial**	**Altas**	**Bajas**	**Saldo final**
Coste				
Aplicaciones informáticas	133.072,50	-	-	133.072,50
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(111.280,35)	(7.594,44)	-	(118.874,79)
	21.792,15	(7.594,44)	-	14.197,71

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía compromiso firme de compra o venta de aplicaciones informáticas de importe significativo.

Las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas todavía en uso al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 57.128,80 euros (2024: 57.128,80 euros).

8. RESTO DE ACTIVOS

El detalle del resto de activos del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	**2024**
Gastos anticipados	25.038,09	22.879,29
Otros activos		
Préstamos y anticipos al personal	486.075,90	579.193,78
Administraciones públicas (ver Nota 13)	-	101,10
Otros	1.675,85	1.675,85
	512.789,84	603.850,02

Al 31 de diciembre de 2025, los préstamos concedidos a empleados de la Sociedad son principalmente préstamos para adquisición de vivienda habitual, con amortización mensual y vencimiento máximo hasta 2050 y tipos de interés fijos comprendidos entre 0,00% y 0,99% (en 2024 son principalmente préstamos consumo y préstamos para adquisición de vivienda habitual, con amortización mensual y vencimiento máximo hasta 2050 y tipos de interés fijos comprendidos entre 0,00% y 1,23%). Durante el ejercicio 2025 estos préstamos han devengado intereses por importe de 5.210,15 euros (2024: 5.257,93 euros) (Nota 12.1).

9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado		
Acreedores por prestación de servicios	107.767,32	99.103,73
Acreedores empresas del grupo (ver Nota 14)	45.755,87	35.375,81
Remuneraciones pendientes de pago	178.820,87	130.401,44
	332.344,06	264.880,98

En la cuenta de "Acreedores por prestación de servicios" se incluyen fundamentalmente saldos por asesoramientos recibidos en relación a los Fondos gestionados por la Sociedad.

La información sobre el período medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 16.4.

10. RESTO DE PASIVOS

El detalle del resto de pasivos del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	65.488,15
Otros pasivos		
Administraciones públicas (ver Nota 13)	100.178,34	68.832,21
	100.178,34	134.320,36

El saldo de la cuenta de "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" fue registrado contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021, y corresponde a una provisión para posibles responsabilidades tributarias de carácter subsidiario por deudas tributarias no satisfechas por el deudor principal de una empresa que formó parte de la cartera de FOND-ICO Crecimiento, F.C.R. y en la que Axis fue miembro de su Consejo de Administración. En el ejercicio 2025 la totalidad del importe ha sido revertido en la cuenta de pérdidas y ganancias tras haber culminado el procedimiento judicial de forma favorable para Axis.

11. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social está compuesto por 1.000 acciones nominativas ordinarias de 601,01 euros de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas. El Accionista Único de la Sociedad es ICO.

El detalle de las reservas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reserva legal	120.202,42	120.202,42
Reserva voluntaria y otras	40.115.801,83	35.017.539,88
	40.236.004,25	35.137.742,30

12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.1 Intereses y rendimientos asimilados

El detalle de los intereses y rendimientos asimilados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Intereses y rendimientos asimilados		
Intereses de préstamos (Nota 8)	5.210,15	5.257,93
Intereses de cuentas corrientes (Notas 5 y 14)	1.300.102,12	1.988.578,92
	1.305.312,27	1.993.836,85

12.2 Comisiones recibidas

El detalle de las comisiones percibidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Comisiones percibidas (Nota 14)		
Comisión de gestión y éxito de F.C.R.	27.174.822,85	33.743.228,54
Comisión de gestión y éxito de F.I.C.C.	1.600.000,00	1.600.000,00
	28.774.822,85	35.343.228,54

El detalle de los Fondos gestionados por la Sociedad, el patrimonio gestionado (patrimonio neto contable) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y las comisiones devengadas durante los ejercicios anuales terminados en dicha fecha, es el siguiente:

	Euros			
	Patrimonio gestionado		Comisiones devengadas	
Denominación	**2025 (*)**	**2024 (**)**	**2025**	**2024**
FOND-ICO Crecimiento, F.C.R.	128.209.310,60	132.884.007,76	1.674.822,85	1.751.425,26
FOND-ICO Global, F.C.R.	1.395.728.394,04	1.272.538.926,03	13.500.000,00	19.991.803,28
FOND-ICO Next Tech, F.C.R.	395.795.563,62	272.252.372,42	12.000.000,00	12.000.000,00
FOND-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras, F.I.C.C.	205.041.731,11	170.080.049,76	1.600.000,00	1.600.000,00
Total	2.124.774.999,37	1.847.755.355,97	28.774.822,85	35.343.228,54

(*) Patrimonio neto contable provisional al 31 de diciembre de 2025, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, estando pendiente a esta fecha el cierre contable definitivo de los Fondos.

(**) Patrimonio neto contable obtenido de las cuentas anuales auditadas de los Fondos en el ejercicio 2024.

La retribución de las comisiones devengadas por la Sociedad en concepto de gestión de los Fondos que administra se establece en función de los siguientes porcentajes e importes:

- FOND-ICO Crecimiento, F.C.R.:
  - Un 1,20% anual sobre el patrimonio gestionado y sus rendimientos.
  - Un 15% sobre los rendimientos brutos realmente percibidos de los préstamos participativos en los que el Fondo invierte.

- Un 20% sobre los beneficios obtenidos, en concepto de dividendos de las sociedades participadas o de las plusvalías por la venta de las acciones o participaciones sociales en dichas sociedades (comisión de éxito).

- FOND-ICO Global, F.C.R.: el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobó en su reunión de fecha 27 de septiembre de 2024 reducir el porcentaje de la comisión de gestión del 0,5% al 0,3% del patrimonio total comprometido del Fondo, esté desembolsado o no, aplicándose dicha reducción desde la fecha de aprobación. Adicionalmente la Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito que sólo se devengará si los partícipes hubieran recibido, hasta la fecha, distribuciones que representaran una rentabilidad sobre el compromiso de inversión desembolsado igual o superior a una tasa interna de retorno del 9%. Dicha comisión de éxito será el 20% de las distribuciones realizadas a los partícipes del Fondo en exceso sobre la parte del compromiso de inversión ya desembolsado por ellos y los importes necesarios para alcanzar la tasa interna de retorno antes mencionada.

- FOND-ICO Next Tech, F.C.R.: durante el período comprendido entre la fecha de inscripción y hasta que finalice el período de inversión, 0,3% de los compromisos totales de inversión (incluidos los compromisos pendientes de desembolso). Posteriormente, será el 0,5% del coste de adquisición de todas las inversiones realizadas menos (i) el coste de adquisición de las inversiones desinvertidas o, en caso de desinversión parcial, el coste de adquisición atribuible a la parte de la misma ya desinvertida, y (ii) las pérdidas derivadas del deterioro irreversible de las inversiones que hayan sido desinvertidas o depreciadas de forma irreversible.

- FOND-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras, F.I.C.C.: 0,4% del patrimonio total comprometido del Fondo, este desembolsado o no, durante los primeros 10 años desde su constitución y, transcurrido dicho plazo, 0,95% del coste de adquisición del patrimonio invertido, menos coste de adquisición de las inversiones desinvertidas o el coste de adquisición atribuible a la parte de las mismas desinvertidas o distribuidas en especie y las pérdidas derivadas de la depreciación irreversible de las inversiones. Adicionalmente, la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir una comisión de éxito del 20%, calculada sobre el exceso del importe de las distribuciones realizadas a los partícipes sobre los compromisos de inversión desembolsados al Fondo, y una vez el partícipe haya recibido el retorno preferente definido en el Reglamento de Gestión del Fondo.

A continuación, se muestra el detalle de las comisiones devengadas por la Sociedad durante el ejercicio 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	**2024**
FOND-ICO Crecimiento, F.C.R.		
Comisión de gestión	1.594.608,09	1.414.999,61
Comisión de éxito	80.214,76	336.425,65
FOND-ICO Global, F.C.R.		
Comisión de gestión	13.500.000,00	19.991.803,28
FOND-ICO Next Tech, F.C.R.		
Comisión de gestión	12.000.000,00	12.000.000,00
FOND-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras, F.I.C.C.		
Comisión de gestión	1.600.000,00	1.600.000,00
	28.774.822,85	35.343.228,54

Al 31 de diciembre de 2025, las comisiones devengadas y pendientes de cobro ascendían a un total de 39.689,41 euros (2024: 105.504,51 euros) (Nota 14). Este importe se incluye en el saldo de la cuenta "Créditos a intermediarios financieros o particulares", del balance de situación.

12.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Sueldos, salarios y asimilados	1.319.236,76	1.195.232,41
Cargas sociales	286.642,37	290.763,46
Gastos de formación	9.193,69	3.821,86
Otros	63.030,84	62.313,37
	1.678.103,66	1.552.131,10

La plantilla de la Sociedad es la siguiente:

	Número de empleados					
	2025			2024		
	Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12		Nº medio en el ejercicio	Nº al 31.12	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Directores y técnicos	16	8	10	16	5	10
Administrativos	2	-	2	2	-	2
Subalternos y oficios varios	1	1	-	1	1	-
Total	19	9	12	19	6	12

En lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración, la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2025 viene representada por 5 hombres y 3 mujeres (2024: 5 hombres y 4 mujeres).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido empleados con grado de discapacidad igual o superior al 33%.

12.4 Gastos generales

El detalle del epígrafe de gastos generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Alquileres (Nota 14)	229.954,98	222.393,60
Reparaciones y conservación de inmuebles e instalaciones	25.868,72	26.876,10
Sistemas informáticos	273.392,37	91.653,56
Publicidad	79.902,55	78.663,29
Servicios profesionales independientes	1.323.765,65	1.250.438,66
Otros gastos generales	134.351,92	120.759,50
	2.067.236,19	1.790.784,71

Dentro del epígrafe "Servicios profesionales independientes" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se recogen los siguientes importes:

	Euros	
	2025	2024
Asesoramiento recibido en operaciones de inversión, desinversión y seguimiento de los fondos gestionados	1.059.385,86	1.094.507,91
Otros	264.379,79	155.930,75
	1.323.765,65	1.250.438,66

Dentro del epígrafe de "Otros gastos generales" se incluyen, entre otros, 54.478,16 euros en 2025 (2024: 54.478,16 euros) en concepto de dietas y remuneraciones al Consejo de Administración (Nota 15).

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Activos fiscales – Diferidos	-	-
Administraciones públicas deudoras		
Hacienda Pública deudora por IVA	-	101,10
	-	101,10
Pasivos fiscales – Corrientes		
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	734.979,09	805.479,91
Administraciones públicas acreedoras (ver Nota 10)		
Hacienda Pública acreedora por IVA	132,92	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	63.683,90	41.919,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	36.361,52	26.913,21
	835.157,43	874.312,12

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Beneficio del ejercicio antes del gasto por Impuesto de Sociedades	26.390.667,89	33.989.465,82
Disminuciones por diferencias permanentes	(65.108,15)	-
Aumentos (Disminuciones) por diferencias permanentes	7.281,12	365,00
Resultado contable ajustado	26.332.840,86	33.989.830,82
Aumentos (Disminuciones) por diferencias temporales	-	2.429,33
Base imponible del Impuesto sobre Beneficios	26.332.840,86	33.992.260,15

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

A continuación, se presenta una conciliación entre el importe de la cuota bruta y la cuota a liquidar por el Impuesto de Sociedades y el gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024:

	Euros			
	2025		2024	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota: 25%				
Sobre resultado contable ajustado	6.583.210,22	-	8.497.457,70	-
Sobre base imponible	-	6.583.210,22	-	8.498.065,03
Deducciones	(190,00)	(190,00)	(250,89)	(250,89)
Retenciones y pagos a cuenta	-	(5.848.041,13)	-	(7.692.334,23)
Otros	-	-	949,27	-
	6.583.020,22	734.979,09	8.498.156,08	805.479,91

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con empresas del Grupo ICO y los Fondos gestionados por la Sociedad se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Activo		
Cuentas corrientes (Nota 5)	60.560.434,79	61.320.713,85
Deudores por comisiones pendientes de cobro (Nota 12.2)	39.689,41	105.504,51
Pasivo		
Acreedores empresas del grupo (Nota 9)	45.755,87	35.375,81
Gastos		
Alquileres (Nota 12.4)	229.954,98	222.393,60
Otros gastos	96.381,19	76.832,56
Ingresos		
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 12.1)	1.300.102,12	1.988.578,92
Comisiones recibidas (Nota 12.2)	28.774.822,85	35.343.228,54

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

15. REMUNERACIONES Y SALDOS CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio 2025, los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en concepto de dietas por asistencia han ascendido a 54.478,16 euros (2024: 54.478,16 euros), que figuran registrados en el epígrafe "Gastos Generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.4).

Por otra parte no existen anticipos, créditos o garantías concedidas, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros, actuales o anteriores, del Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2025 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo; la cobertura de este riesgo se realiza a través del ICO, accionista único de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado a la Sociedad que, durante el ejercicio 2025 ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 de la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

- No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.

- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.

- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

La Sociedad considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Las retribuciones devengadas por la Alta Dirección (1 persona) en 2025 han ascendido a 121 miles de euros (2024: 117 miles de euros, una persona).

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Acuerdos con el Accionista Único

El 28 de septiembre de 2020 se suscribió entre Axis e ICO un Convenio de Contratación Conjunta Esporádica que regula la posibilidad de que determinados servicios comunes sean licitados por ICO y posteriormente prestados y facturados por ICO a Axis.

Con fecha de 30 de septiembre de 2020 se suscribió entre Axis e ICO un Contrato de Arrendamiento en base al cuál ICO factura a Axis además del propio arrendamiento la prestación de determinados servicios del edificio en el que ubican las oficinas de Axis tales como el mantenimiento de las instalaciones, suministros de agua y energía eléctrica, seguridad o limpieza.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen otros contratos con el Accionista Único.

16.2 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16.3 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de los auditores por la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025 ascienden a 24 miles de euros (2024: 24 miles de euros).

Adicionalmente, y de acuerdo con el Reglamento de Gestión de uno de los Fondos, la Sociedad Gestora debe abonar el importe de los honorarios de los auditores por la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 que ascienden a 24 miles de euros (24 miles de euros en 2024).

En el ejercicio 2025 no se han abonado honorarios por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional (2024: no se abonaron honorarios por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional).

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria de las cuentas anuales
31 de diciembre de 2025

16.4 Información sobre el período medio de pago a proveedores

La información del período medio de pago a proveedores, preparada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, es la siguiente:

	2025	2024
	Días	
Período medio de pago a proveedores	9,88	11,47
Ratio de operaciones pagadas	9,88	11,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,83	19,84
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	1.769.447,29	1.433.562,23
Total pagos pendientes	34.350,66	1.740,17
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.755.725,79	1.431.815,28
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,22%	99,88%
	Número de facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	306	270
Porcentaje sobre el total de facturas	95,63%	98,54%

17. GESTIÓN DE CAPITAL Y DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1 Gestión de capital

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, las S.G.E.I.C. deben contar con un capital inicial y unos recursos propios adicionales mínimo de 125.000,00 euros. Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros se establece una cuantía adicional de recursos propios equivalente al 0,02% en el valor de las carteras que exceda los 250 millones de euros, sin que la suma exigible sobrepase los 10 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los recursos propios de la Sociedad eran superiores a los mínimos establecidos por la citada normativa.

La estrategia que sigue la Sociedad en la gestión de sus recursos propios viene marcada por la obligación de actuar con la máxima prudencia para la obtención de rentabilidades que sean compatibles con la seguridad de los activos financieros. Al pertenecer la Sociedad al Grupo ICO, la gestión de su capital se enmarca en la gestión de capital del Grupo, que presenta sus cuentas anuales consolidadas de forma separada.

17.2 Gestión del riesgo de los instrumentos financieros

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Dada la naturaleza de los activos y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el valor razonable de los mismos no difiere de forma significativa de su valor en libros.

b) Riesgo de crédito

Dada la naturaleza de los activos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el valor contable de los mismos. La calidad crediticia de los mismos se considera óptima dado que las contrapartes son fundamentalmente entidades de crédito españolas y los Fondos que gestiona la Sociedad.

c) Riesgo tipo de interés

El detalle de los activos por plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2025	Euros							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros								
Con tipo de interés fijo								
Préstamos y anticipos al personal	1.271,59	3.640,81	17.834,64	22.535,99	22.466,77	22.235,05	22.729,68	373.361,37
Total	1.271,59	3.640,81	17.834,64	22.535,99	22.466,77	22.235,05	22.729,68	373.361,37

Al 31 de diciembre de 2024	Euros							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
Activos financieros								
Con tipo de interés fijo								
Préstamos y anticipos al personal	1.891,70	4.069,84	18.570,21	25.143,09	25.630,08	25.606,42	25.420,82	452.861,62
Total	1.891,70	4.069,84	18.570,21	25.143,09	25.630,08	25.606,42	25.420,82	452.861,62

Dada la naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el grado de exposición al riesgo de tipo de interés no tiene importancia relativa sobre las actividades de la Sociedad.

d) Otros riesgos de mercado

Dada la naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el grado de exposición a otros riesgos de mercado no tiene importancia relativa sobre las actividades de la Sociedad.

e) Riesgo de liquidez

Dado que todos los activos financieros están en liquidez casi permanente, los Administradores estiman que la Sociedad no tiene riesgo alguno de no poder hacer frente a sus obligaciones contractuales con proveedores, personal, etc.

f) Riesgo operacional

Los Administradores de la Sociedad estiman que la estructura y procedimientos establecidos para la operativa de la Sociedad son suficientes para mitigar de manera razonable el potencial riesgo operacional al que se encuentra expuesta.

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0P5304598

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2025

OBJETO SOCIAL

Axis Participaciones Empresariales, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. (en adelante, "**la Sociedad**") fue constituida el 3 de junio de 1986, bajo la denominación social de "Sociedad Gestora de Fomento Empresarial, S.A.". La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, "**LECR**"). En lo no previsto por dicha norma, resulta de aplicación el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y el resto de normativa aplicable.

Asimismo, la Sociedad figura inscrita con el número 1 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El objeto social principal de Axis Participaciones Empresariales, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.es la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad dispone de un sistema de control interno eficaz diseñado para garantizar la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento del marco normativo aplicable.

Adicionalmente, la Sociedad realizará las funciones descritas en el artículo 42.4 de la LECR. Como actividad complementaria la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 7 de la LECR.

Al final del ejercicio 2025, la Sociedad gestionaba los siguientes cuatro fondos:

1. FOND-ICO Crecimiento, Fondo de Capital Riesgo.

Constituido el 17 de mayo de 1993, su duración actual es hasta el día 16 de mayo de 2033, tras la aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 26 de febrero de 2021, de la ampliación de su periodo de duración en once años.

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de entidades no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2025

2. FOND-ICO Global, Fondo de Capital Riesgo.

El fondo fue constituido el 17 de mayo de 2013, por un plazo inicial de dieciséis años. Posteriormente, el 24 de julio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó prorrogar dicho plazo por cinco años adicionales, quedando fijada su duración hasta el 17 de mayo de 2034.

El objeto principal del fondo es la realización de inversiones en otras entidades de capital riesgo autorizadas en España conforme a la LECR y las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro, o entidades extranjeras domiciliadas en algún estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación y estatuto, ejerzan de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital riesgo.

3. FOND-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado.

Constituido el 15 de noviembre de 2018, su duración es de veintidós años prorrogables.

Su objeto principal consiste en la inversión en todo tipo de activos, financieros y no financieros, siempre de conformidad con lo previsto en la Política de Inversión descrita en su Reglamento de Gestión, y con la normativa que resulte de aplicación en cada momento. Realizará principalmente inversiones en infraestructuras de transporte, de energía y medio ambiente e infraestructura social.

4. FOND-ICO Next Tech, Fondo de Capital Riesgo.

El fondo se constituyó el 26 de mayo de 2021 y tiene una duración de catorce años prorrogables, computados desde su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 12 de junio de 2021.

Su objeto principal consiste en la inversión en otras entidades de capital riesgo, existentes o de nueva constitución, tanto que hayan sido constituidas en España conforme a la LECR, como entidades extranjeras domiciliadas en algún estado miembro de la OCDE y que, cualquiera que sea su denominación y estatuto, ejerzan de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital riesgo.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2025

Asimismo, conforme al artículo 9.2 de la LECR, el Fondo podrá ampliar su objeto principal para:

a) Invertir en valores de empresas cuyo activo esté compuesto en más de un 50 % por inmuebles.

b) Tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en mercados regulados de la UE o de países de la OCDE.

c) Invertir en otras entidades de capital riesgo según lo previsto en la LECR.

ACTIVIDADES REALIZADAS

La Sociedad no presentó en el año 2025 ningún riesgo e incertidumbre reseñables, su situación financiera es desahogada, con un beneficio después de impuestos de 19.807.647,67 euros y un activo de 61.812.163,41 euros, siendo el total del patrimonio neto de 60.644.661,92 euros.

Las actuaciones desarrolladas en el ejercicio 2025 en el ámbito de la gestión de los cuatro fondos gestionados por la Sociedad fueron las siguientes:

Las operaciones desarrolladas de manera directa por **FOND-ICO Crecimiento, F.C.R.** en el ejercicio 2025 son las indicadas a continuación:

- Iniciativa Impacto Social: el fondo ha aprobado la participación en un fondo de impacto social por un importe total comprometido de 10 millones de euros.

- Inversión directa: se formalizó una inversión de seguimiento en una empresa de la cartera por importe de 1,25 millones de euros.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2025

En cuanto a **FOND-ICO Global, F.C.R.**, con fecha 27 de junio de 2025 el Consejo de Administración de AXIS, aprobó la 17ª Convocatoria, publicada en el mes de diciembre de 2024, en la cual se aprobó la selección de las siguientes gestoras tras la conclusión de los procesos de cualificación y valoración llevados a cabo:

	17ª CONVOCATORIA	
	N.º gestoras	**Compromiso Max. (millones de euros)**
Capital Expansión **(*)**	5	750,00
Venture Capital	3	150,00
Incubación / Transferencia de Tecnología	4	100,00
TOTAL	**12**	**1.000,00**

(*) Incluye Reserva

Las nuevas operaciones formalizadas en el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

	Operaciones formalizadas	
	N.º entidades	**Compromiso (millones de euros)**
Capital Expansión	3	244,50
Venture Capital	1	11,49
Incubación / Transferencia de Tecnología	5	50,30
TOTAL	**9**	**306,30**

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2025

En cumplimiento de su política de inversiones, durante el ejercicio 2025 Axis ha aprobado por cuenta de **FOND-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras, F.I.C.C.** la participación en tres entidades de capital riesgo por un compromiso máximo total de 120,00 millones de euros. La

Durante el ejercicio 2025, el fondo ha formalizado la suscripción de su participación en tres nuevas entidades de capital riesgo, por un importe total de 107,60 millones de euros.

Por último, respecto a **FOND-ICO Next Tech, F.C.R.**, ha llevado a cabo la gestión de la cartera viva, 12 fondos y 6 compañías y una iniciativa paneuropea (European Tech Champions Initiative) hasta la redefinición de su estrategia de inversión.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS

No se ha producido ninguna modificación en los estatutos de la sociedad en el ejercicio 2025.

VARIACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con fecha 29 de enero de 2025, la Junta General de la Sociedad aceptó la renuncia de doña Rosario Casero Echeverri a su cargo de vocal del Consejo de Administración de la Sociedad.

Con fecha 30 de enero de 2025, la Junta General de la Sociedad acordó el nombramiento de don Santiago Novoa García como consejero de la Sociedad.

Con fecha 25 de junio de 2025, la Junta General de la Sociedad acordó el nombramiento de don Javier González Lapeira como consejero de la Sociedad.

Con fecha 14 de octubre de 2025, se cumplió el plazo estatutario de cinco años desde la renovación del cargo de don Javier Cervera Madrazo. En su sustitución, con fecha 30 de octubre de 2025, la Junta General de la Sociedad acordó el nombramiento de doña María Cristina de Arteaga Larru como consejera de la Sociedad.

Con fecha 25 de noviembre de 2025, la Junta General de la Sociedad acordó el cese de don Santiago Novoa García como consejero de la Sociedad.

Con fecha 26 de febrero de 2026, la Junta General de la Sociedad acepto la renuncia de doña María Cristina de Arteaga Larru al cargo de Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad y acordó el nombramiento de doña María Cristina Juan de Mena y de don Segio Sierra García-Romeral como consejeros de la Sociedad.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2025

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2025, ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

No se han producido acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Dado la actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (ver Nota 17 de la memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, adjuntando su uso a los objetivos y políticas de gestión de riesgos de mercado, liquidez y crédito.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Nota 16.4 de la memoria.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

En el tercer trimestre de 2025, Axis se adhirió al Código de Buenas Prácticas Tributarias, a fin de aplicar las mejores prácticas en el ámbito fiscal en su actividad. Entre los objetivos asumidos por Axis está la implicación de los clientes en el cumplimiento de obligaciones fiscales, fomentando así la transparencia y la planificación fiscal responsables.

El compromiso de la Sociedad incluye la colaboración con la Agencia Tributaria y evitar participar en la financiación a estructuras sociales excesivamente complejas u opacas, así como a entidades que tengan su domicilio o residencia fiscal en jurisdicciones no cooperativas.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2025

Si bien la adhesión al Código se produjo en 2025, Axis, como sujeto obligado por la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo cumple con la ley en materia de conocimiento de clientes, incluyendo la identificación de titulares reales, así como el análisis de estructuras societarias y la información sobre el origen y el uso de fondos. La aplicación de medidas de diligencia debida es de utilidad también en materia fiscal, aunque la base normativa sea distinta.

Ambos comparten un objetivo clave: aumentar la transparencia, reducir riesgos y prevenir conductas ilícitas, especialmente las vinculadas a ocultación de rentas, estructuras opacas y fraude fiscal.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5304605

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A. S.M.E.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El Consejo de Administración de Axis Participaciones Empresariales, S.G.E.I.C., S.A. S.M.E. en fecha 27 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, procede a formular las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Paula Novo Cuba firma la presente diligencia, para hacer constar que las mencionadas cuentas anuales e informe de Gestión, que forman parte integrante de este documento compuesto de 53 hojas de papel timbrado de la clase 8ª, número 0P5304554 a la 0P5304606 ambos inclusive, han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración.

D.ª Paula Novo Cuba
Secretaria No Consejera

DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

D. Manuel Illueca Muñoz
Presidente

D. Javier González Lapeira
Consejero

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0P5304606

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C., S.A. S.M.E.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

D. Antonio Bandrés Cajal
Consejero

D. Fernando Hernández Domínguez
Consejero

Dª Blanca Gloria Navarro Pérez
Consejera

Dª. María Cristina Juan de Mena
Consejera

D. Sergio Sierra Garcia - Romeral
Consejero

D. Luis Javier Morales Fernández
Consejero

Dª. Begoña Amores Serrano
Consejera